



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/228/2021
 Fecha: 16/03/2021

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUB RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
 NO. DE EXP. DFYC/2021/101

CADU INMOBILIARIA, S.A DE C.V.

[Redacted]

PRESENTE:

Con fundamento al Artículo 11° Fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Noviembre de 2016, el Artículo 13° Fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 16 de Agosto de 2018, Artículos 1º y 9º de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 22 de marzo del 2011, esta Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología en respuesta a su solicitud de **Autorización de Sub Régimen de Propiedad en Condominio** comunica lo siguiente:

1.- Se Autoriza la Constitución de Sub Régimen en Condominio de [Redacted] en el Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, de acuerdo al expediente [Redacted] conformado al efecto para esta dependencia en virtud de:

2.- Que tramitará la Constancia de Regularidad Urbanística Estatal, expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Habitacional del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

3.- Que ha cubierto en la Tesorería Municipal los derechos correspondientes, según orden de pago, que causa el presente Instrumento y que tendrá validez únicamente con la presentación conjunta del recibo oficial de pago expedido por la Tesorería Municipal.

4.- Que deberá presentar Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de Tulum, equivalente al 10 % del valor total del condominio, importe que equivale a la cantidad de [Redacted] para responder de la calidad de los vicios de ésta, misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.

5.- Que deberá presentar Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de [Redacted] equivalente al 15 % del valor total del condominio, importe que equivale a la cantidad de [Redacted] para responder de la calidad de Terminación de Obra de esta misma, misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.

6.- Que deberá presentar ante esta dependencia en un término de 15 días calendarios posteriores a la fecha de Constitución del Sub Régimen de Propiedad en Condominio una copia debidamente protocolizada de dicho régimen de condominio.

Rodrigo Arizpe
 [Redacted Signature]



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 2018-2021
 Calle Ook-Kot Región 3, Manzana 130, Lote 1, Interozona Andador, Código Postal 77780, Tulum, Quintana Roo, Tel: 984 802 5579.

Calle Ook-Kot Región 3, Manzana 130, Lote 1, Interozona Andador, Código Postal 77780, Tulum, Quintana Roo, Tel: 984 802 5579.
 19-3-21

C.P. ARCHIVO GADU/CMDS/MZO

VERSIÓN PÚBLICA



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/228/2021
 Fecha: 16/03/2021

Asunto: AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
 NO. DE EXP. DFYC/2021/101

7.- Que Tramitará la Asignación de Claves Catastrales por Vivienda, ante la Dirección de Catastro Municipal.

USOS DE SUELO

SUB REGIMEN CON 80 VIVIENDAS, (UC-3)

ÁREAS PRIVATIVAS

ÁREA CUBIERTA	957.00 M ²
ÁREA DESCUBIERTA	73.40 M ²
ÁREA TOTAL PRIVATIVA	4,020.00 M²

ÁREAS COMUNES

ÁREA DESCUBIERTO	2,189.46 M ²
ÁREA TOTAL COMUNES	2,189.46 M²

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	3,952.80 M ²
-----------------------------	-------------------------

SUPERFICIE TOTAL DEL PLOT	14,313.67 M ²
---------------------------	--------------------------

Siempre particular con un saludo cordial.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 TULUM, QUINTANA ROO
 2018-2021
ARQ. CARLOS MIGUEL DORANTES SUAREZ
 ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.



DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 2018-2021
LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO.

VERSIÓN PÚBLICA